

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.**

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 10:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 10:10 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión las concejalas: doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña doña Adriana Caridad Iriarte.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: - Expresar por desgracia una vez más nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria. -Manifiestar el pésame de la Corporación por los fallecimientos; del ex-presidente de la Diputación General de Aragón Don Gaspar Castellano de Gastón; de Doña Pierrette Gargallo de Anguera, hija adoptiva de Zaragoza e impulsora del Museo Municipal Pablo Gargallo, de la periodista y locutora de radio Zaragozana Doña Paloma Tortajada Lorente y del pintor Don Juan José Vera Ayuso, miembro fundador del Grupo Zaragoza y uno de los principales artistas contemporáneos de Aragón. Mostrar la felicitación de la Corporación al artista zaragozano Don José Manuel Broto Gimeno, medalla de oro de la Ciudad de Zaragoza, que ha recibido el premio anual de medallística concedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre e, igualmente felicitar a Doña Raquel Roy Rubio que ha obtenido la medalla de oro en el último campeonato europeo de karate. Y los mejores deseos para el

futuro y el agradecimiento de la corporación por el trabajo y dedicación prestados a la ciudad, a los trabajadores municipales que pasan a la situación de jubilación y que se relacionan a continuación: don Benjamín Lázaro Abadía, Policía local, don Gerardo Escriche Herrero, Policía Local, don Jesús Estesó Paesa, Policía Local, doña María Ángeles Larroy Asín, auxiliar administrativa, don José Lasobras Botaya, jefe Intervención en "Escala Auxiliar", doña Gloria Berges romero, administrativa, don Alfredo Ruiz Bernad, Técnico Auxiliar Delineante, don Jesús Nicolás Sánchez Padilla, Policía Local, doña María Pilar González Jiménez, Técnica auxiliar de Talleres Promoción de la Mujer, don José Antonio Tolosa Urieta, oficial Policía Local y don Eloy Gonzalo García, Técnico Medio Gestión Instalaciones Deportivas.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial, los días: 1 de marzo en sesión ordinaria, 18 de marzo en sesión extraordinaria, 25 de marzo en sesión ordinaria, 25 de marzo en sesión extraordinaria y 1 de abril en sesión extraordinaria especial se aprueban por unanimidad sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno municipal.- (No se produce).

## I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
  - 3.1. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/006/5/02 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 100.000,00€ (150.242/19).- Total: 16 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 abstenciones (PP y C'S)..- Queda aprobado el dictamen.
  - 3.2. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/013/5/03 del Presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.000,00€ (214.144/19). Queda aprobado por unanimidad.
  - 3.3. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/014/5/04 del presupuesto Municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos

disponibles del mismo ejercicio, por importe de 18.000,00€ (232.567/19).-  
Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

- 3.4. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/015/5/05 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 900.000,00€ y la modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (136.780/19).- Total: 16 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 abstenciones (PP y C 'S)..- Queda aprobado el dictamen.
- 3.5. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/016/5/06 del Presupuesto Municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 250.000,00€ (277.286/19).- Total: 16 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 abstenciones (PP y C 'S)..- Queda aprobado el dictamen.
- 3.6. Modificar las anualidades correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019 del vigente Plan de Reducción de Deuda, aprobado por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 2014 y relacionado con la sustitución de operaciones de préstamos con el FFPP, en el sentido que consta en la propuesta. (492.120/19).- Total: 16 votos a favor (ZeC, PSOE y CHA) y 13 abstenciones (PP y C 'S)..- Queda aprobado el dictamen.
- 3.7. Adoptar el acuerdo favorable a la declaración de las Fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar como Fiesta de interés Turístico Internacional, requisito indispensable, en cumplimiento de la Orden ITC/1763/2006, de 3 de mayo. (53.775/2019).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad

## **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES**

### **PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

4. Aprobar el documento de fecha 22 de enero de 2019 denominado “Proceso Participativo para la Regeneración del Entorno Pignatelli” a excepción del punto 5.10 (Pontoneros) e incorporarlo como Anexo al Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020. (153733/14).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
5. Conceder a la entidad ASOCIACION CASA REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA con C.I.F. G50711894 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista

de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. (844492/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

6. Conceder a la entidad CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA con C.I.F. G50132570 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.(1292583/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
7. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES DE TORRECILLA DE VALMADRID con C.I.F. G99462285 la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. (1205519/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
8. Conceder a la entidad ASOCIACION ARTEBOAR (ASOCIACION ARTESANIA DE ENCAJE DE BOLILLOS DE ARAGÓN) con C.I.F. G50702331, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (782350/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
9. Conceder a la entidad CORAL PICARRAL DE ZARAGOZA con C.I.F. G50313154, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (83259/18).- Queda aprobado el dictamen por

unanimidad.

10. Conceder a la entidad ROLDE DE ESTUDIOS ARAGONESES con C.I.F. G50063387, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (328006/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
11. Conceder a la entidad ASOCIACION DE SCOUTS DE ARAGON (A.S.D.E.) con C.I.F. G50169788, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (71570/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
12. Conceder a la entidad FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA con C.I.F. G83915934, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. (163510/18).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

### **ECONOMÍA Y CULTURA**

13. Reconocimientos extrajudicial de créditos
  - 13.1. Aprobar las factura nº 5600171235, de fecha 27/12/2018, por importe de 79.403,27 € ( IVA incluido ), relativa a “Servicios de control, mantenimiento

y socorrismo prestados en el Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro" y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL-SERVICIOS-SA por el concepto e importes antes indicado.(342002/19).- Total: 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP, PSOE, C'S y CHA)..- Queda aprobado el dictamen..

13.2. Aprobar la factura 123088 de fecha 19 de diciembre de 2018 por importe de 17.545,00 (IVA incluido) relativa al "MANTENIMIENTO APLICACIÓN MÓVIL ZARAGOZA TRIBUTOS" y reconocer la obligación económica a favor de EVERIS SPAIN, S.L por el concepto e importes antes indicado, dejando sin efectividad el Decreto del Consejero de Economía y Cultura de fecha 25 de marzo de 2019.(183587/19).- Total: 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP, PSOE, C'S y CHA)..- Queda aprobado el dictamen..

14. Acordar provisionalmente la imposición de contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondiente al ejercicio 2019 (Exp: 47886/19), de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (47886/19).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

15. Dar cuenta de las Resoluciones del Consejero Economía y Cultura de convalidación de gastos:

15.1. Aprobar las facturas nº 19-110, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 508,20 € (IVA incluido), nº 19-111, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 544,50 € (IVA incluido), nº 19-112, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 90,75 € (IVA incluido), nº 19-113, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 169,40 € (IVA incluido), nº 19-114, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 508,20 € (IVA incluido), y nº 19-115, de fecha 8 de enero de 2019, por importe de 263,18 € (IVA incluido), relativas a "Limpieza y vaciado de las fosas de residuos del Centro Municipal de Protección Animal" y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (193605/19)

15.2. Aprobar las facturas n.º 19/07, de fecha 9 de enero de 2019, por importe de 2.480,00 € (IVA incluido) y nº 19/12, de fecha 7 de febrero de 2019, por importe de 2.323,20 € relativas a "Esterilización de especie felina del Proyecto CES (Captura, esterilización y suelta)", y reconocer obligación económica a favor de CENTRO CLÍNICO VETERINARIO SAN MIGUEL (DÑA. MARÍA ROSARIO GOTOR FORCÉN), por el concepto e importe

antes indicado. (235982/19)

- 15.3. Aprobar la factura nº 1/19, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.427,80 € (IVA incluido) relativa a “Esterilización de especie felina del Proyecto CES (Captura, esterilización y suelta)” y reconocer obligación económica a favor de CLÍNICA VETERINARIA SYMAY (TUIYO, S.C.), por el concepto e importe antes indicado. (235957/19)
- 15.4. Aprobar la factura nº 20180787 de fecha 28 de diciembre de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo del mes de diciembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (8835/19)
- 15.5. Aprobar la factura nº 20190036 de fecha 31 de enero de 2019 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo del mes de enero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (161365/19)
- 15.6. Aprobar la certificación nº ÚNICA de fecha 11 de febrero de 2019 por un importe de 94.416,07 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “OBRAS DE EMERGENCIA. DEMOLICIÓN PARCIAL EDIFICIO CATALOGADO EN RUINA INMINENTE C/ GIL BERGES Nº 3”, en el periodo de 5 de diciembre 2018 a 11 de febrero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. , por el concepto e importe antes indicado. (1121594/18)
- 15.7. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/6089, de fecha 19 de enero de 2019, por importe de 1.879,05 € (IVA incluido) relativa a “Servicio sociosanitario ante emergencias en domicilios de personas mayores. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIO DE TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (225475/19)
- 15.8. Aprobar la factura nº 2019/ARA19/3041, de fecha 12 de febrero de 2019, por importe de 31.678,44 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia. Enero 2019” y reconocer obligación

económica a favor de TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (0225524/19)

- 15.9. Aprobar la factura nº 2019/ARA19/3040, de fecha 12 de febrero de 2019, por importe de 129.477,51 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva. Enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (225550/19)
- 15.10. Aprobar las facturas n.º 751219010013, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 2.865,38 € (IVA incluido) y n.º 751219010012, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.837,99 € (IVA incluido) relativas a la “Prestación del Servicio en Centro Polivalente de Valdefierro y en Casa Morlanes”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS-SECURITAS-S.A., por el concepto e importe antes indicado. (225426/19)
- 15.11. Aprobar las facturas n.º 711219010006, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 8.203,98 € (IVA incluido) y n.º 711219040008, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 2.661,27 € (IVA incluido) relativas a la “Prestación del Servicio en Casa Morlanes y en CSS las Armas”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS-SECURITAS-S.A., por el concepto e importe antes indicado. (225390/19)
- 15.12. Aprobar la certificación nº 01/2019. de fecha 7 de febrero de 2019 por un importe de 133.384,80 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. ZONA III”, en el periodo del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES-IBERCO-SA. (232091/19)
- 15.13. Aprobar la factura, n.º 397, de fecha 21 de diciembre de 2018, por importe de 11.712,80 € (IVA incluido), relativa a “Asistencia Técnica, Proyectos, Seguimiento y Control de los Pozos de distintos equipamientos, algunos de ellos, destinados a las obras de eficiencia energética dentro de la Estrategia 2020: Ahorro energía y lucha contra el cambio climático” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TUBKAL INGENIERÍA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (242744/19)
- 15.14. Aprobar las facturas, n.º 6, de fecha 12 de febrero de 2019, por importe de 9.573,52 € (IVA incluido), n.º 7, de fecha 14 de febrero de 2019, por importe



- de 3.073,78 € (IVA incluido), n.º 8, de fecha 19 de febrero de 2019, por importe de 3.267,00 € (IVA incluido), relativas a “Asistencia técnica, proyectos, seguimiento y control de los pozos de distintos equipamientos, algunos de ellos destinados a las obras de eficiencia energética de la Estrategia 20/20: Ahorro energía y lucha contra el cambio climático”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ESHYG, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (242683/19)
- 15.15. Aprobar la factura n.º 2019003062, de fecha 21 de febrero de 2019, por importe de 25.487,74 € (IVA incluido), relativa a la “Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de publicidad oficial e institucional”, y reconocer obligación económica a favor de HAVAS MEDIA GROUP, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (232983/19)
- 15.16. Aprobar la factura n.º 001-19, de fecha 11 de enero de 2019, por importe de 1.444,14 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de control realizado en el Centro de Servicios Sociales de San José”, y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L., por el concepto e importe antes indicado. (225377/19)
- 15.17. Aprobar las facturas n.º 751219010014, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 685,67 € (IVA incluido), y la n.º 751218120287 de fecha 31 de diciembre de 2018, por importe de 967,71 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados en la Casa de las Culturas y la Solidaridad”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (225330/19)
- 15.18. Aprobar las facturas,: n.º F2019004, de fecha 12 de enero de 2019, por importe de 3.543,85 € (IVA incluido), n.º F2019003, de fecha 12 de enero de 2019, por importe de 3.569,86 € (IVA incluido), n.º F2019006, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 3.047,02 € (IVA incluido), n.º F2019007, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 2.852,45 € (IVA incluido), n.º F2019005, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 3.538,52 € (IVA incluido), n.º F2019008, de fecha 18 de enero de 2019, por importe de 3.604,20 € (IVA incluido), n.º F2019009, de fecha 18 de enero de 2019, por importe de 3.308,02 € (IVA incluido), n.º F2019010, de fecha 18 de enero de 2019, por importe de 2.843,74 € (IVA incluido), y n.º F2019011, de fecha 21 de enero de 2019, por importe de 1.493,99 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material e instalación del mismo con destino a instalaciones eléctricas y comunicaciones de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Zaragoza”, y reconocer obligación económica a favor de DALEX COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD, S.L., por el concepto e

importes antes indicados. (242610/19)

- 15.19. Aprobar las facturas,: n.º 751219010020, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.993,17 € (IVA incluido), n.º 751219010026, de fecha 1 de enero de 2019, por importe de 1.290,13 € (IVA incluido), n.º 751219010024, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 543,59€ (IVA incluido), n.º 751219010019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 2.825,48 € (IVA incluido), n.º 751219010023, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 529,10 € (IVA incluido), n.º 751219010018, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.652,52 € (IVA incluido), n.º AN7512190201, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.590,39 € (IVA incluido), n.º 751219010021, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 8.204,62 € (IVA incluido), n.º 751219010016, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 355,15 € (IVA incluido), n.º 751219010022, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 57,98 € (IVA incluido), n.º 751219010025, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 289,92 € (IVA incluido), y n.º 751219010017, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 181,20 € (IVA incluido) relativas a “Servicio de control, atención al público y auxiliar de producción de salas de exposiciones, museos y Centro de Historias, dependientes del Servicio de Cultura y de otras instalaciones del Servicio de Patrimonio e Historia Cultural del Ayuntamiento de Zaragoza”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importes antes indicados. (239060/19)
- 15.20. Aprobar la factura n.º ARG0172418F00029, de fecha 3 de diciembre de 2018, por importe de 135.693,39 € (IVA incluido) relativa a “50% certificación 48 de suministro de contadores del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado.(223765/19)
- 15.21. Aprobar las facturas: n.º 004428, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.877,53 € (incluido IVA), n.º 004429, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.874,58 € (incluido IVA), n.º 004430, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.877,16 € (incluido IVA) y n.º 004431, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.871,26 € (incluido IVA) relativa a “Servicio de Programa de Educación de Calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (271679/19)
- 15.22. Aprobar la factura n.º 01/19, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 4.914,08 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Zascandil. Enero 2019”, y reconocer obligación

económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL., por el concepto e importe antes indicado. (250710/19)

- 15.23. Aprobar la factura n.º 2019/01, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.762,25 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Pandora (San José). Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA., por el concepto e importe antes indicado. (250575/19)
- 15.24. Aprobar la factura n.º 01/2019, de fecha 1 de febrero de 2019, por importe de 5.871,08 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en C.T.L. La Cigüeña (La Cartuja). Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado. (250734/19)
- 15.25. Aprobar la factura n.º 499, de fecha 4 de febrero de 2019, por importe de 5.344,19 € (exento de IVA) relativa a “Gestión del programa de educación de calle de Actur, enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (250538/19)
- 15.26. Aprobar la factura n.º 01/2019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.238,00 € (IVA exento) relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado. (250587/19)
- 15.27. Aprobar la factura n.º VFRR1800467, de fecha 6 de noviembre de 2018, por importe de 2.484,54 € (IVA incluido) y n.º VFRR1800468, de fecha 6 de noviembre de 2018, por importe de 3.570,41 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de mobiliario con destino a la Junta Vecinal de San Gregorio”, y reconocer obligación económica a favor de EQUIPAL SOLUCIONES, S.L., por los conceptos e importes antes indicados. (1615123/18)
- 15.28. Aprobar las facturas n.º 497, de fecha 4 de febrero de 2019, por importe de 14.118,86 € (exento de IVA) y n.º 498, de fecha 4 de febrero de 2019, por importe de 5.368,64 € (exento de IVA), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Mesaches, enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (250599/19)

- 15.29. Aprobar la factura n.º 1801049/29/092018, de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 1.950,70 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de cocina y comedor social de la Residencia Municipal Casa de Amparo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 12 de septiembre de 2018”, y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado. (200951/19)
- 15.30. Aprobar la factura n.º 19/1038, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 12.841,87 € (exenta de IVA), relativa a “Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, Lote número 1: C.T.L. Cadeneta (Casco Histórico, Zona San Pablo. Enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (250758/19)
- 15.31. Aprobar las facturas n.º 2019006, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 8.600,17 € (exenta de IVA), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Cuco (Delicias), enero 2019” y n.º 2019031, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 13.659,43 € (exenta de IVA), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Zardacho (Oliver), enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por los conceptos e importes antes indicados. (250648/19)
- 15.32. Aprobar la factura n.º FACT 19/1007, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.031,32 € (exenta de IVA), relativa a “Ejecución del programa de educación de calle del Casco Histórico. Enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (250490/19)
- 15.33. Aprobar las facturas n.º FEGTTS032019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 12.402,86 € (IVA incluido), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Gamusinos, enero 2019” y n.º FEGTTS0220198, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 13.889,90 € (IVA incluido), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Birabolas, enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L., por los conceptos e importes antes indicados. (250685/19)
- 15.34. Aprobar las facturas n.º 5-2018 de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y n.º 6-2018 de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 1.770,00 € IVA incluido, relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2018” y

reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importes antes indicado y aprobar las facturas nº 22/2018 de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 23/2018 de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 2.812,50 € IVA incluido, relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importes antes indicado. (1275925/18)

- 15.35. Aprobar las facturas nº 2019029, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.603,42 € (IVA incluido), relativa a “Ejecución del programa de educación de calle en barrio Oliver. Enero 2019 y nº 2019030, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.532,10 € (IVA incluido), relativa a “Ejecución del programa de educación de calle en barrio Valdefierro. Enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por los conceptos e importes antes indicados. (250514/19)
- 15.36. Aprobar la factura n.º 004469, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 10.949,55 € (incluido IVA) relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en colegios de educación infantil y primaria. Febrero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (251815/19)
- 15.37. Aprobar las facturas: n.º 004419, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 15.791,91 € (incluido IVA), n.º 004424, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 18.234,27 € (incluido IVA), n.º 004420, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 12.893,57 € (incluido IVA), n.º 004423, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 9.841,28 € (incluido IVA), n.º 004422, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 6.590,85 € (incluido IVA), n.º 004421, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 6.632,56 € (incluido IVA), n.º 004426, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 19.114,77 € (incluido IVA), n.º 004427, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 8.609,12 € (incluido IVA) y n.º 004425, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 7.960,29 € (incluido IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T.L., y Ludotecas. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (250502/19)
- 15.38. Aprobar la factura n.º 1/2019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 12.975,02€ (IVA incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos) ”, y reconocer

- obligación económica a favor de ASOCIACIÓN AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (250612/19)
- 15.39. Aprobar la factura n.º FC01/2019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.333,90 € (IVA excluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Sin Mugas”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA, por el concepto e importe antes indicado. (271655/19)
- 15.40. Aprobar la factura n.º ARG0172419F00005, de fecha 25 de febrero de 2019, por importe de 108.945,54 € (IVA incluido) relativa a “50% certificación 49 de servicio de contadores del 1 al 31 de diciembre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado. (281320/19)
- 15.41. Aprobar la factura n.º 1/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, por importe de 8.645,71 € (exento de IVA), relativa a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TREBOL, por el concepto e importes antes indicados. (250465/19)
- 15.42. Aprobar la factura n.º 19/19, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 4.071,77 € (exento de IVA) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado. (251827/19)
- 15.43. Aprobar las facturas: n.º 28, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 8.947,78 € (IVA exento), n.º 29, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 7.396,50 € (IVA exento) y n.º 31, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 7.319,36 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizada en CTL Arianta y Gusaramix y Ludoteca Ambulante Barrios Noreste. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importes antes indicados. (250453/19)
- 15.44. Aprobar la factura n.º 5/2019, de fecha 11 de febrero de 2019, por importe de 15.308,69 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en C.T.L. Gusantina - Zona Magdalena”, y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (250636/19)

- 15.45. Aprobar la certificación nº 123/2018 ACCESIBILIDAD. (Fra. 55/2018) de fecha 18 de diciembre de 2018 por un importe de 93.852,34 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO)”, en el periodo del 1 hasta el 15 de diciembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA. (1727856/18)
- 15.46. Aprobar la certificación nº 142. de fecha 11 de febrero de 2019 por un importe de 214.372,63 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 31 de enero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (280824/19)
- 15.47. Aprobar la certificación nº 12-P2/18 (Fra. 20/2018/SRZ), de fecha 27 de diciembre de 2018, por importe de 139.320,30 € (IVA incluido) relativa a “Trabajos complementarios de adecuación y mejora en las instalaciones del alumbrado público para ejecución de las propuestas elegidas de alumbrado público de los presupuestos participativos del 1 al 26 de diciembre de 2018” y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.; ENRIQUE COCA, S.A. y CERMA Y ARRIAXA, S.L.), por el concepto e importe antes indicado. (8786/19)
- 15.48. Aprobar la factura n.º 3294108, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 2.245,09 € (IVA incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Paniporta (Montañana)”, y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (250771/19)
- 15.49. Aprobar la factura n.º 3292526, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 132.848,11 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox”, y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (282693/19)
- 15.50. Aprobar la factura n.º 3284959, de fecha 31 de diciembre de 2018, por

importe de 98.381,49 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox”, y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (282705/19)

- 15.51. Aprobar la factura n.º C19/1, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.876,63 € (IVA incluido) relativa a “Prestación del Servicio de Programa de Educación de Calle Torrero”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (250563/19)
- 15.52. Aprobar las facturas n.º C19/7, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 19.148,92 € (IVA incluido); factura n.º C19/6, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 10.129,68 € (IVA incluido); factura n.º C19/5, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 7.197,44 € (IVA incluido); factura n.º C19/8, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 5.478,94 € (IVA incluido); factura n.º C19/4, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 6.670,79 € (IVA incluido) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T. y Ludotecas”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO-SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (250709/19)
- 15.53. Aprobar la certificación n.º 146 de fecha 14 de febrero de 2019 por un importe de 106.931,62 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 30 de noviembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados. (206239/19)
- 15.54. Aprobar la certificación n.º 147 de fecha 15 de febrero de 2019 por un importe de 92.819,82 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de 1 a 31 de diciembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados. (206215/19)
- 15.55. Aprobar la factura n.º 4002515702, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 19.292,57 € (IVA excluido) relativa a “Distribución de las facturas del agua y basuras correspondiente a las claves recaudatorias AC-



152-18”, y reconocer obligación económica a favor de SE-CORREOS-TELEGRAFOS-SA, por el concepto e importe antes indicado. (309450/19)

- 15.56. Aprobar la factura n.º 0055600000219F, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 197.343,43 € (IVA incluido), durante el periodo de enero de 2019, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (328856/19)
- 15.57. Aprobar la factura n.º 0055600000119F, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 418.683,71 € (IVA incluido), durante el periodo de enero de 2019, relativa al servicio “Prestaciones sociales domiciliarias preventivo, zona II”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (328673/19)
- 15.58. Aprobar la factura n.º 2019/1584, de fecha 1 de marzo de 2019, por importe de 1.815,00 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestión de centros deportivos, marzo 2019 ” y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (313482/19)
- 15.59. Aprobar la factura n.º E-05-18-0000232, de fecha 22 de noviembre de 2018, por importe de 830,19 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material informático utilizado en Programa de formación y otras actividades ” y reconocer obligación económica a favor de GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado. (312523/19)
- 15.60. Aprobar las facturas n.º 9001950239, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 7.356,10 € (IVA incluido), n.º 2060025326, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 534,82 € (IVA incluido), n.º 9001950240, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 6.788,20 € (IVA incluido), n.º 2060025327, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 49,05 € (IVA incluido) y n.º 2060025324, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 406,56 € (IVA incluido), relativas a “Servicio integral de mantenimiento de los ascensores y otros aparatos de elevación de los equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (322687/19)

- 15.61. Aprobar las facturas nº 83348 de fecha 27 de noviembre de 2018, por importe de 88,23 € (IVA incluido), nº 83342 de fecha 27 de noviembre de 2018, por importe de 109,99 € (IVA incluido) y nº 83346 de fecha 27 de noviembre de 2018, por importe de 216,15 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de limpieza en diversos Centros Deportivos Municipales en 2018” y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR, S.L., por el concepto e importes antes indicados y aprobar las facturas nº 89F085507 de fecha 7 de noviembre de 2018, por importe de 82,76 € (IVA incluido), nº 89F085483 de fecha 7 de noviembre de 2018, por importe de 89,93 € (IVA incluido), nº 89F061962 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 157,31 € (IVA incluido), nº 89F062008 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 276,86 € (IVA incluido), nº 89F062012 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 270,40 € (IVA incluido), nº 89F062016 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 313,64 € (IVA incluido), nº 89F061983 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 265,80 € (IVA incluido) y nº 89F062015 de fecha 11 de septiembre de 2018, por importe de 150,85 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de contenedores higiénico-sanitarios en diversos Centros Deportivos Municipales en 2018” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A.U., por el concepto e importes antes indicados. (313445/19)
- 15.62. Aprobar la factura n.º F18/230, de fecha 3 de agosto de 2018, por importe de 15.000,00 € (IVA exento), relativa a “Atención y acompañamiento a las personas demandantes o beneficiarias de protección internacional en el paso del programa estatal, que finalizan, a la atención normalizada municipal”, y reconocer obligación económica a favor de ACCEM, por el concepto e importe antes indicado. (328930/19)
- 15.63. Aprobar las facturas nº 2018/E10910, de fecha 3 de diciembre de 2018, por importe de 3.448,50 € (IVA incluido) y n.º 2018/E10912, de fecha 3 de diciembre de 2018, por importe de 2.002,55 € (IVA incluido), relativas a “Café profesional en los eventos Mujer Ciencia y Tecnología, Brecha Salarial y Conciliación y organización de Evento Horizonte Factoría II, Encuentro de Innovación abierta y emprendimiento industrial” y reconocer obligación económica a favor de INIT SERVICES FOR SOCIAL INNOVATIOS, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(214266/19)
- 15.64. Aprobar la factura n.º 19FVA00001, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 316.131,36 € (IVA incluido) y nº 19FVA00002, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 160.475,62 € (IVA incluido), relativas a

“Servicio de prestaciones sociales domiciliarias. Zonas I y II. Enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por los conceptos e importes antes indicados. (328758/19)

- 15.65. - Aprobar la factura n.º 1009/2018, de fecha 6 de noviembre de 2018, por importe de 2.500,00 € (IVA excluido) relativa a “Cuota anual a la Asociación de Ciudades Interculturales”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACION CIUDADES INTERCULTURALES RECI, por el concepto e importe antes indicado. (318490/18)
- 15.66. - Aprobar la factura n.º 4, de fecha 21 de noviembre de 2018, por importe de 330,00 € (exenta de IVA), relativa a “Actividad socio-educativa y de sensibilización del programa Formación por la Diversidad Cultural” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL ECUATORIANA EL CONDOR, por el concepto e importe antes indicado. (302921/19)
- 15.67. Aprobar la factura n.º 90F6UT090001, de fecha 9 de enero de 2019, por importe de 86.590,61 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de telefonía fija, telefonía móvil y acceso corporativo” y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE TME CXXXIX TELEFÓNICA DE ESPAÑA, por el concepto e importe antes indicado. (307776/19)
- 15.68. Aprobar la certificación n.º 34 de fecha 6 de marzo de 2019 por un importe de 61.291,42 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA ( SUFISA IDECON, S.A.U. ), por el concepto e importe antes indicado. (294763/19)
- 15.69. Aprobar la factura n.º 19FVM001918, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 10.865,94 € (IVA incluido) relativa a los “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en colegios de educación infantil y primaria”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVISAR – SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (317537/19)
- 15.70. Aprobar la factura: n.º 004470, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 4.111,68 € (incluido IVA), relativa a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur durante el mes de febrero de 2019”, y reconocer obligación

económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (299374/19)

- 15.71. Aprobar la factura: n.º 2019/63, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 7.948,35 € (exento IVA), relativa a “Gestión y Animación del PIEE colegios de Educación Especial, febrero de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SDAD COOP DE INICIATIVA S, por el concepto e importe antes indicado. (299398/19)
- 15.72. Aprobar la factura: n.º 739419661609, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 12.604,17 € (incluido IVA), relativa a “Oficina Técnica EADMIN realizados en febrero de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado. (308637/19)
- 15.73. Aprobar la facturas: n.º VERIDIKA\_18\_179, de fecha 28 de noviembre de 2018, por importe de 2.105,40 € (incluido IVA), n.º VERIDIKA\_18\_180, de fecha 28 de noviembre de 2018, por importe de 2.522,85 € (incluido IVA) y n.º VERIDIKA\_18\_181, de fecha 28 de noviembre de 2018, por importe de 3.236,75 € (incluido IVA), relativa a “Trabajos de diseño y actualización de la página web, modificación y actualización de vídeos, promoción de cartelería, flyers y vinilos de concursos PopyRock y 2'cine”, y reconocer obligación económica a favor de VERIDIKA-MEDIA-&-DESIGN, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1675940/18)
- 15.74. Aprobar la factura n.º 004471, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 3.958,94 € (IVA incluido) relativa a “Actividades prestadas con jóvenes de Parque Goya durante el mes de febrero de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (299337/19)
- 15.75. Aprobar la factura n.º 19FVA00003, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 287.524,84 € (IVA incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S, para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR-SERVICIOS-SOCIALES-SL, por el concepto e importe antes indicado. (296778/19)
- 15.76. Aprobar la factura n.º 6192003170, de fecha 4 de febrero de 2019, por importe de 2.358,90 € (IVA incluido), relativa a “Renovación de licencias

Lotus Notes” y reconocer obligación económica a favor de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (307752/19)

- 15.77. Aprobar la factura n.º 739419660990, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 12.604,17 € (IVA incluido), relativa a “Oficina Técnica EADMIN-Trabajos realizados enero 2019”, y reconocer obligación económica a favor de INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado. (307801/19)
- 15.78. Aprobar la factura nº 01/2019, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera. Enero 2019” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A. Y NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE, por el concepto e importe antes indicado. (277520/19)
- 15.79. Aprobar la factura nº 02/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera. Febrero 2019” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A. Y NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE, por el concepto e importe antes indicado. (277506/19)
- 15.80. Aprobar las facturas nº 7061617716, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 690,67 € (IVA incluido), nº 7061617715, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 387,97 € (IVA incluido), nº 7061617717, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 695,80 € (IVA incluido), nº 7061617713, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 141,33 € (IVA incluido) y nº 7061617714, de fecha 15 de enero de 2019, por importe de 443,34 € (IVA incluido), nº 7061625243, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.489,18 € (IVA incluido) nº 7061625242, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 1.224,13 € (IVA incluido) relativas a “Suministro de materiales para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos en agua potable de la red de abastecimiento, aguas residuales de las EDAR y colectores de Zaragoza y análisis de alimentos” y reconocer obligación económica a favor de VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L., por el concepto e importes antes indicados. (351342/19)
- 15.81. Aprobar la factura nº A-16, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 3.145,24 € (IVA incluido) relativa a “Pago alquiler instalaciones del Centro

Municipal de Protección Animal de febrero 2019” y reconocer obligación económica a favor de POZUELO CADENAS, PILAR, por el concepto e importe antes indicado. (251937/19)

- 15.82. Aprobar la factura n° 4/2019, de fecha 1 de marzo de 2019, por importe de 1.159,85 € (IVA incluido) relativa a “MASCOTAS CONSULTA VETERINARIA: ESTERILIZACIÓN DE ESPECIE FELINA DEL PROYECTO CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA)” y reconocer obligación económica a favor de David Cea Berne, por el concepto e importe antes indicado. (281098/19)
- 15.83. Aprobar la factura n.º 3301798, de fecha 28 de febrero de 2019, por importe de 125.206,42 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox”, y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (342038/19)
- 15.84. Aprobar la factura n.º 20488, de fecha 31 de diciembre de 2018, por importe de 4.433,68 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de mantenimiento de los programas informáticos de gestión de emergencias instalados en el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil”, y reconocer obligación económica a favor de RSB SISTEMA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (42090/19)
- 15.85. Aprobar la factura n.º 13/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio Valdespartera”, y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A. - NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE, por el concepto e importe antes indicado. (277470/19)
- 15.86. Rectificar el error material producido en el apartado primero de la Resolución del Sr. Consejero de Economía y Cultura, de fecha 18 de marzo de 2019, por el que se acuerda la Convalidación de Gasto a favor de SERVICIOS-SECURITAS-S.A.. correspondiente a una factura relativa a “Prestación del Servicio en Casa Morlanes y en CSS las Armas”, en el siguiente sentido donde dice: "... reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS-SECURITAS-S.A., " debe decir: "...reconocer obligación económica a favor de SECURITAS-SEGURIDAD-ESPAÑA,SA," (225390/19)

16. Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de marzo de 2019. (447.288/2019)
17. Dar cuenta del contenido del informe emitido por el Sr. Interventor General en fecha 9 de abril de 2019 en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 25 de marzo de 2019 sobre la solicitud de elaboración de una Auditoría por parte de la Oficina de Control Financiero o del órgano competente para ello sobre el origen del total de la deuda del Ayuntamiento de Zaragoza señalando de manera detallada cuándo se suscribió y los motivos que llevaron a la captación de la misma. (384.773/19)
18. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 9, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y aprobar definitivamente la misma. (1288318/18) .- Total votos; 10 votos en contra (ZeC y CHA) y 19 votos a favor (PP, PSOE y C'S).- Queda aprobado el dictamen.

#### URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

19. Aprobar, con carácter inicial, Modificación 152 del Plan General de Ordenación Urbana para la reordenación conjunta del área F-36-1 y la parcela de la Harinera de San José, planteada por la Junta de Compensación de la citada área. (1.131.933/13, 1.093.204/16, 890.958/17, 1.741.810/18).- Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
20. Aprobar con carácter definitivo Modificación Aislada 154 del Plan General de Ordenación Urbana relativa al tratamiento del espacio público y escena urbana, del patrimonio cultural y de la infraestructura verde, redactada de oficio. (344.096/18, 409.320/19).- Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
21. Aprobar con carácter definitivo Estudio de Detalle en calle Galo Ponte nº 8 y calle Gil Berges nº 3 [área de intervención U-1-1, fases 1ª y 2ª], a instancia de Acrovil Zaragoza, S.L. (586.593/18, 981.103/18, 1.462.292/18, 1.528.527/18).- Queda aprobado por unanimidad.
22. Aprobar con carácter definitivo Estudio de Detalle de las manzanas A-4, A-6, A-7, B-1 y T-1 del área de intervención F-52-1, instado por la Junta de Compensación de la citada área. (482.664/08, 916.430/08, 530.588/12).- Queda aprobado por

unanimidad.

23. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 22 de marzo de 2019, por el que se aprobó con carácter inicial la modificación nº 2 del Plan Especial del área de intervención U-36-8, redactado de oficio. (311.478/19).-
24. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 22 de marzo de 2019, por el que se aprobó con carácter inicial la modificación nº 2 del Plan Especial de Sistema General de Servicios “Mercazaragoza”. (1.730.367/18)
25. Aprobar inicialmente modificación aislada nº 167 del PGOU para reordenar el Área de Intervención G-43-4, a propuesta del Gobierno de Aragón y de la Cámara de Comercio. (761.213/17 y 972.070/18).- Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
26. Aprobar definitivamente la modificación aislada nº 149 del PGOU para alterar la alineación sur del equipamiento de reserva 56.61 ER [PU] y aumentar la superficie de la parcela, a instancia del Departamento de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón. (756.601/17).- Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
27. Aprobar definitivamente modificación aislada del Plan Especial de Desarrollo del Área de Intervención U-56-14 del Barrio de Miralbueno, que altera las condiciones de ordenación y asigna uso de enseñanza al equipamiento de reserva 56.61 ER [PU]. (1.103.384/17).- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
28. Aprobar Ordenanza Municipal de Vehículos de Movilidad Personal [VMP] del tipo A y B. (1.528.368/18).- Total votos; 20 votos a favor (Zec, PSOE, C’S y CHA) y 9 votos en contra (PP). Queda aprobado el dictamen.

### SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

29. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de 18 de marzo de 2019, por el que se modifica el Decreto de 9/09/2016 de Organización y Estructura de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza. (338385/19)



**MOCIONES**

30. Presentada por el grupo Municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a revocar los acuerdos adoptados para aprobar cambios de nombres de calles y a no adoptar unilateralmente nuevos acuerdos, así como estudiar la creación de una comisión en la que participen técnicos municipales y todos los grupos políticos para la denominación del viario urbano. (P-6292/2019).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Julio José Calvo, quien interviene en representación de VOX..- Se somete a votación; Total 19 votos a favor (PP, PSOE y C'S) y 10 votos en contra (ZeC y CHA).- Queda aprobada la moción.
31. Presentada por el grupo Municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a no aprobar ningún expediente en lo que le resta de mandato, salvo razones de urgencia y a no adoptar ningún acuerdo que comprometa la acción del próximo Gobierno o hipoteque el futuro de la ciudad. (P-6327/2019).- Se somete a votación; Total 9 votos a favor (PP) y 19 votos en contra (ZeC, PSOE, C'S y CHA).- No se aprueba la moción.

Se levanta la sesión a las 13:25 horas

I.C. de Zaragoza, 30 de abril de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

VºBº  
EL ALCALDE,